



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3758

28/01/2020

7038

AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GEHB)

RESPUESTA:

La ejecución del plan de aislamiento del Aeropuerto de Bilbao se inicia en cumplimiento de lo previsto en la Resolución de 29 de abril de 2009, de la Secretaría de Estado de Cambio Climático, por la que se formula Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Ampliación del Aeropuerto de Bilbao.

Posteriormente, mediante el Real Decreto 55/2018, de 2 de febrero, se aprobaron las servidumbres aeronáuticas acústicas, el mapa de ruido y el plan de acción del Aeropuerto de Bilbao. Este plan de acción, asociado a la servidumbre acústica, contempla la ejecución de un plan de aislamiento acústico que se integra con el anterior y que contempla diferentes fases de actuación:

- Viviendas y edificaciones de usos sensibles situados dentro del ámbito del plan de aislamiento acústico vigente en el momento de aprobación.
- Viviendas y edificaciones de usos sensibles situados dentro de la zona delimitada por las isófonas Ld (7-19 h) 60 dB(A), Le (19-23 h) 60 dB(A) y/o Ln (23-7 h) 50 dB(A) correspondientes al escenario actual de la servidumbre acústica.
- Viviendas y edificaciones de usos sensibles situados dentro de la zona delimitada por las isófonas Ld (7-19 h) 60 dB(A), Le (19-23 h) 60 dB(A) y/o Ln (23-7 h) 50 dB(A) correspondientes a los escenarios de desarrollo previsible de la servidumbre acústica. El aislamiento de las viviendas incluidas en los escenarios de desarrollo previsible se programa en función de la evolución del ruido y de la programación de las nuevas infraestructuras, de forma que aquellas viviendas, que se prevén afectadas por la nueva infraestructura sean aisladas con carácter previo a la puesta en operación de la misma.



De acuerdo con estas fases de actuación establecidas, y teniendo en cuenta el alto grado de ejecución de las solicitudes recibidas hasta el momento, así como el escaso ritmo de presentación de nuevas solicitudes, en marzo de 2019 se remitió un escrito a los Ayuntamientos incluidos en el plan de aislamiento acústico, informándoles que se va a proceder a iniciar las actuaciones previstas en la servidumbre acústica. Asimismo, teniendo en cuenta que el escenario actual de la servidumbre incorporaba un escaso número de viviendas, se iniciaría de forma simultánea tanto la fase correspondiente al escenario actual como al desarrollo previsible.

Para iniciar dichas actuaciones, en ese mismo escrito, se solicitaba a los Ayuntamientos que remitieran a la oficina de gestión el censo de viviendas a incorporar.

La apertura de las fases de aislamiento acústico correspondientes a la servidumbre acústica ha supuesto la ampliación del censo de viviendas en los municipios de Derio y Zamudio en 18 y 809 viviendas, respectivamente. De esta situación se informó en la 38ª reunión de la Comisión de Seguimiento Ambiental del Aeropuerto de Bilbao, celebrada el 4 de diciembre de 2019, procediendo a actualizar la información del censo de viviendas.

Conforme a estos antecedentes, la situación actual del Plan asociado a la Declaración de Impacto Ambiental y a la servidumbre acústica es la siguiente:

PAA del aeropuerto de Bilbao	Derio	Erandio	Loiu	Sondika	Zamudio	Total
Censo de viviendas con derecho a solicitud de aislamiento acústico	1.177	143	394	21	1.027	2.762
Total de solicitudes recibidas para aislamiento acústico, en huella	1.153	60	354	12	194	1.773
Total de viviendas aprobadas para medición e informe	1.153	59	349	12	192	1.765
Total de viviendas con medición efectuada	1.153	59	340	11	183	1.746
Proyectos de aislamiento acústico solicitados	1.148	39	263	2	134	1.586
Proyectos presentados en la Oficina de Gestión	1.148	39	259	0	134	1.580
Total viviendas con financiación aprobada	1.148	39	259	0	134	1.580
Total viviendas con aislamiento acústico en ejecución	15	4	12	0	5	36



PAA del aeropuerto de Bilbao	Derio	Erandio	Loiu	Sondika	Zamudio	Total
Total viviendas con aislamiento acústico finalizado y pagado	1.133	35	247	0	129	1.544

En lo que respecta a posibles revisiones futuras, cabe indicar que en la actualidad se está tramitando la Propuesta de Revisión del Plan Director del Aeropuerto de Bilbao, de la podría derivarse una revisión de la servidumbre acústica vigente.

Madrid, 28 de febrero de 2020